

TEMA 1: CONCEPTO Y OBJETIVO DE LA ORTODONCIA

- *Concepto de Ortodoncia*
- *Objetivos del tratamiento ortodóncico*
- *Maloclusión como enfermedad*

Concepto de Ortodoncia

El término *Ortodoncia* proviene de los términos griegos *ortos* (recto) y *odonto* (dientes), y se puede definir como la ciencia encargada de enderezar los dientes y corregir las irregularidades de las posiciones dentales en las arcadas.

Esta locución, tiene a su precursor como tal en *Ortodontosis*, que lo usó el cirujano dental francés *Lefoulon*, en 1841, y que definió como esa parte importante del arte dentario que se ocupa de las irregularidades congénitas y dentales de la boca.

Dos años antes, *Lefoulon*, deja de utilizar el término de *enderezamiento de los dientes* y utiliza el de *Ortopedia dentaria*

Esta especialidad se desarrolló de dos modos diferentes en Europa y en América.

En América, destacó la figura de *Angle* como la referencia en ortodoncia en los EEUU. Desarrolló el concepto de *oclusión natural*, y esto fue un paso decisivo para establecer la ortodoncia como ciencia.

Además, *Angle* ideó y desarrolló aparatos de ortodoncia mecánicos y gozó de gran prestigio de ortodoncista en EEUU.

En Europa, en cambio, no tenían estos aparatos y se creía que la mala orientación de los dientes se debía a alteraciones en la erupción de los dientes, alteraciones en el crecimiento de los maxilares o del macizo facial, etc., es decir, tenían una visión más biológica y a su vez, menos eficaz. Esto es lo que vino a denominarse *ortopedia dentofacial* (que se usa todavía en países como Francia o Alemania, y se usa como sinónimo de Ortodoncia).

Otro autor francés, *Desirabode* en 1843 habla de *Ortopedia facial*, definiéndola como la ciencia que trata de la corrección de las entidades faciales para corregir las deformidades dentales.

El autor francés *Izord* fue el que empezó a utilizar el término *Ortopedia dentofacial*.

Si hacemos una traducción exacta del término *ortopedia dentaria*, vemos que significa niños (*pedia*) rectos(*ortos*) dientes (*dentos*), o en nuestro caso, dientes rectos que es lo que se pretende con la ortodoncia, conseguir un desarrollo adecuado de los maxilares para que los dientes se sitúen en su posición adecuada.

El americano *Harris*, en 1849, realiza el primer diccionario de términos odontológicos y habla de:

- *Ortodoncia* o parte de la cirugía dental que tiene por objeto el tratamiento de las irregularidades de los dientes.
- *Ortopedia facial* o ciencia relacionada con el tratamiento de las irregularidades de los dientes.

Objetivos del tratamiento de ortodoncia

El tratamiento de ortodoncia tiene tres objetivos básicos:

- Conseguir los mejores relaciones oclusales
- Que esto se haga dentro de un marco de estética aceptable
- Y que los resultados obtenidos sean estables.

Maloclusión y enfermedad

Históricamente, la ortodoncia surgió por una exigencia social: el deseo del ser humano de tener unos dientes más bonitos.

En el siglo XVIII y XIX se buscaron mecanismos para conseguir eso mediante correcciones odontológicas.

Angle (finales del XIX y principios del XX) dijo que la *maloclusión* era una enfermedad que afectaba al aparato masticatorio y a partir de ahí se cambió el objetivo de la ortodoncia.

A partir de este momento, Angle tuvo un reconocimiento social. Su corrección de la maloclusión no era por estética, sino por una actividad sanitaria en la que se curaba la enfermedad.

En esta situación, la ortodoncia encontró el cauce para desarrollarse como una ciencia con investigación propia, al igual que ocurriera con otras especialidades médicas. Esto conlleva a que surgieran los primeros ortodoncistas, que aprendían de profesional a profesional, hasta que se creó las primeras escuelas de postgrado de ortodoncia. Angle, también funda su escuela privada de ortodoncia en EEUU.

Biológicamente, un ortodoncista (estrictamente hablando) no corrige una enfermedad, ya que, por ejemplo, nadie tiene fiebre por una maloclusión y tampoco se trata de una lesión hística, pero también es cierto que una maloclusión propician a que se desarrollen bucales (por ejemplo: las malposiciones dentales y el apiñamiento favorece el acumulo de placa y el posterior desarrollo de caries), y en otras ocasiones, la maloclusión es consecuencia de una enfermedad previa.

Llamamos **maloclusión funcional** a aquella que se origina por un mal funcionamiento de la mandíbula (por ejemplo, la disfunción articular). Hay factores que producen problemas articulares.

Con los conocimientos actuales difícilmente un tratamiento odontológico sirve para tratar una enfermedad, es decir, el hecho de diagnosticar una maloclusión no conlleva a un tratamiento ortodóncico, ya que puede ser consecuente de otra enfermedad. Por otro parte, ya no sólo que sea una enfermedad, sino también una deformidad.

El término de **oclusión óptima** es una situación teórica, ideal, que raramente se da en la naturaleza, ya que lo normal es que no se encuentre esa oclusión ideal.

Cada paciente es diferente a la hora de realizarle un tratamiento ortodóncico.

La ortodoncia en la actualidad, no perdido su fundamento estético, que fue la causa de su nacimiento.

Si el paciente tiene una morfología muy desagradable, entonces se podría considerar la maloclusión como una enfermedad. Esto crea un desarrollo psíquico especial en el paciente.

El tratamiento ortodóncico va dirigido a la personas y éstas son las que lo justifican: mejorar su apariencia.